



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 031/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

Por el fallecimiento del Concejal Francisco Rómel Pórcel Plata, Concejal Titular del Municipio de Santa Cruz de la Sierra y Presidente de la Comisión de Constitución y Gestión Institucional, quedando acéfalo la Directiva de la Comisión, en la Sesión Ordinaria N° 038/2018-2019, se resuelve por unanimidad del Pleno del concejo Municipal la conformación de la nueva directiva de la Comisión Constitución y Gestión Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales en su Art. 44 señala "En caso de ausencia temporal del Presidente o la Presidenta de una Comisión, asumirá esta función el Secretario o la Secretaria. En caso que la ausencia se prolongue por más de 60 (sesenta) días, el Pleno elegirá a su reemplazante.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y de conformidad a lo establecido en el Art. 44 del Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

RESUELVE:

Primera. Conformar la Comisión de la Directiva de Constitución y Gestión Institucional de la siguiente manera:

Presidenta: Sra. María Ruth Bravo de Carrión
Secretaria: Sra. Mélody Irlanda Téllez Guzmán
Vocal: Sra. Martha Campos Guzmán

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de septiembre de 2018


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA


Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO